

ANEXO I - SOLICITUD

Página 1 de 4

Datos de la persona o entidad solicitante

NIF/NIE/Nº Pasaporte		Nombre o razón social		Apellido 1		Apellido 2	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Dirección correo electrónico	

Datos de la persona representante *(cumplimentar sólo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante)*

NIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2

Notificación electrónica obligatoria

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a cuyo fin se deberá indicar la dirección de correo electrónico mediante la que el interesado o su representante comparecerán a través de la dirección electrónica habilitada única para acceder al contenido de la notificación, en sede electrónica.

Correo electrónico

SOLICITA

Que, al amparo de la Orden IND/XX/2023, de XX de XXXXX, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de ayudas para indemnizar a las empresas de transporte por carretera por los daños materiales sufridos en sus medios de transportes, ocasionados por no secundar las huelgas que tuvieron lugar en 2022, desea solicitar subvención por: **(marcar con una X lo que proceda)**

REPARACIÓN DE VEHÍCULO		
MODELO	MATRÍCULA	IMPORTE FACTURA

SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULO		
MODELO	MATRÍCULA	IMPORTE FACTURA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Marcar con una X lo que proceda

☐	Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria.
☐	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio.
☐	Se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad social en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio.
☐	Que se encuentra de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o en el caso de pymes de personas autónomas, de alta en Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por cuenta propia o Autónomos antes del plazo de presentación de solicitudes.
☐	Que no incurre en incumplimiento de plazos previsto por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
☐	Que se encuentra exento del Impuesto de Actividades Económicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.
☐	No ha solicitado ni obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
☐	No ha percibido indemnización de la entidad aseguradora por los daños objeto de esta solicitud.
☐	Ha solicitado y/u obtenido ayudas sujetas al régimen de <i>minimis</i> en los últimos 3 años.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración /Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)

Concedidas

Fecha/Año	Administración /Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)

Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la Disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa de que la Dirección General de Transportes y Comunicaciones podrá verificar la exactitud de los datos declarados. De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa de que la Dirección General de Transportes y Comunicaciones podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación (en caso de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación que proceda):

Marcar si se opone y presenta el documento	Documentación	Organismo donde se consulta o recaba la documentación
☐	Certificado de estar al corriente de cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	A.E.A.T.
☐	Certificado de estar al corriente de cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria	A.C.A.T.
☐	Certificado de estar al corriente de cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	T.G.S.S.
☐	Situación general en el Impuesto sobre Actividades Económicas	A.E.A.T.
☐	Situación general del Impuesto de Sociedades o, en su caso, del impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente al último ejercicio	A.E.A.T.
☐	Permiso de circulación del vehículo	D.G.T.
☐	Autorización de Transporte de Servicio Público de mercancías	D.G.T.C.

DOCUMENTACIÓN

DNI, para los ciudadanos españoles, o documento equivalente que acredite la identidad de los ciudadanos extranjeros y en el que figure el NIE de la persona física titular del establecimiento o de la tarjeta de identificación fiscal donde conste el NIF de la persona jurídica, así como, en ambos casos, de su representante. No será necesaria su aportación si el interesado presta su consentimiento expreso para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados por el órgano instructor.

En el caso de personas jurídicas constituidas bajo cualquiera de las fórmulas jurídicas que contempla la vigente legislación, se acompañará escritura pública de constitución y, en su caso, de las modificaciones posteriores, debidamente inscritas, en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación que le sea aplicable; si no lo fuere, escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acta fundacional, en la que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial, así como del poder acreditativo del representante firmante de la solicitud.

Certificación que acredite los datos bancarios para la transferencia del importe de la ayuda

Justificante de la denuncia o certificado de la Policía o de la Guardia Civil.

Póliza de seguros contratada y justificante de encontrarse vigente en el momento que se ocasionaron los daños.

Cuenta justificativa que incluya las facturas acreditativas del coste de las reparaciones y documentos de pago de las mismas o, en supuesto de sustitución del vehículo, factura de compra y documentación acreditativa de la baja del vehículo.

En el caso de solicitudes superiores a 30.000€, certificación o, en su caso, "Informe de Procedimientos Acordados" que acrediten el cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

Instrucciones

El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando, si es necesario, con ceros a la izquierda más la letra al final.

INSERTAR FIRMA ELECTRÓNICA

Información básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Subvenciones
Responsable del tratamiento	D.G. Transportes y Comunicaciones C/ Cádiz, 2
Finalidad	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
Legitimación	El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Agencia Estatal Tributaria. Agencia Cántabra Tributaria. Seguridad Social. Intervención General del Gobierno de Cantabria. Boletín Oficial de Cantabria. Otros organismos en los que haya posibilidad de concurrencia de subvenciones (SODERCAN, D.G. de Trabajo, Servicio Cántabro de Empleo...) Registro Mercantil. Base de Datos Nacional de Subvenciones. Instituto Cántabro de Estadística
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://www.cantabria.es/web/direccion-general-transportes-y-comunicaciones